



DTAI

20203750377961

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., junio 03 de 2020

**Ingeniera
MONICA PICO VARGAS**

Ospinas Y Cia Sas
Calle 97a 8 10 Piso 6
CP: 110221
Email: servicoalcliente@ospinas.com.co
Bogotá - D.C.

REF: Proyecto: Urban Salitre (PPRU Ciudadela Nuevo Salitre). Estudio de Tránsito para Determinación de TPD. Respuesta al oficio con radicado IDU No. 20205260330572 de 21/04/2020.

Respetada Ingeniera Pico:

Revisado el documento “Estudio de Tránsito para Determinar el Tránsito Promedio Diario” Versión 3 elaborado por la firma EMPROCIV LTDA., se evidencia que la metodología empleada y cálculos realizados se encuentran acordes con lo descrito en la literatura técnica, en ese **sentido se emite concepto favorable** a las proyecciones de tránsito para las vías definidas dentro de las áreas de cesión descritas en el plano urbanístico CU4 – PA 353/4 – 00. A continuación, se presenta la tabla resumen del TPD designado para cada una de las vías en mención:

Tabla 36. Número de Ejes Equivalentes - CL 19 entre AK 68 y KR 66

item	Livianos	Buses	C2P	C2G	C3 - C4	C5	>C5	Total
TPD consolidado a 10 años	6,3839E+05	2,0440E+05	4,7669E+05	3,4170E+05	2,9310E+05	3,1025E+04	4,4530E+04	2,0298E+06
factor de daño	0	1	1,14	2,15	3,15	4,21	5,31	-
Ejes equivalentes 10 años	0,0000E+00	2,0440E+05	5,4343E+05	7,3465E+05	9,2325E+05	1,3062E+05	2,3645E+05	2,7728E+06

Fuente: Estudio de Tránsito para Determinar el Tránsito Promedio Diario.

Tabla 37. Número de Ejes Equivalentes - KR 66 ENTRE CL 22 Y CL 19 y CL 20 ENTRE KR 66 Y AK 68

item	Livianos	Buses	C2P	C2G	C3 - C4	C5	>C5	Total
TPD consolidado a 10 años	2,9492E+06	3,2558E+05	4,1026E+05	2,5227E+05	6,9350E+04	0,0000E+00	0,0000E+00	4,0067E+06
factor de daño	0	1	1,14	2,15	3,15	4,21	5,31	-
Ejes equivalentes 10 años	0,0000E+00	3,2558E+05	4,6770E+05	5,4239E+05	2,1845E+05	0,0000E+00	0,0000E+00	1,5541E+06

Fuente: Estudio de Tránsito para Determinar el Tránsito Promedio Diario.

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



ISO 22301
LL-C (Certification)
571147





DTAI

20203750377961

Información Pública

Al responder cite este número

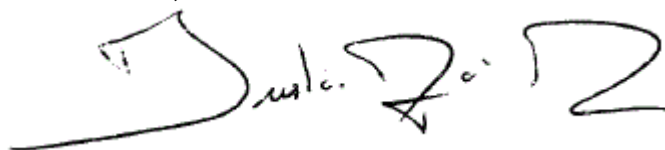
Adicionalmente, se informa que durante el periodo de aislamiento resultante de las medidas adoptadas por el Distrito y la Nación frente a la atención de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del COVID-19, la radicación de documentos debe ser realizada a través del correo correspondencia@idu.gov.co, para radicar la documentación e información del proyecto.

Así mismo puede solicitar las Mesas de Trabajo VIRTUAL a través de la Ventanilla única de la Construcción VUC en el siguiente link <https://vuc.habitatbogota.gov.co/>, las cuales se han seguido desarrollando los días martes de manera virtual, a fin de brindarle el apoyo técnico requerido.

Así mismo, se precisa que durante el periodo de cuarentena, el IDU ha garantizado la continuidad en la atención del trámite de Intervención de Urbanizadores y/o terceros, actividades que se han continuado realizando de manera normal, a excepción de las visitas a terreno, las cuales se reanudarán una vez se cumplan las medidas adoptadas por la administración distrital en cuanto a la implementación de los protocolos de bioseguridad y Planes de Movilidad Segura, debidamente certificadas por la Secretaría del Hábitat, documentación que deberá radicarse ante este Instituto como requisito indispensable para la realización de visitas por parte de los especialistas.

Cualquier información o duda al respecto puede comunicarse con esta dirección técnica del IDU, a los correos, piedad.romero@idu.gov.co , carol.colmenares@idu.gov.co.

Cordialmente,



Gustavo Montaña Rodríguez

Director Técnico de Administración de Infraestructura

Firma mecánica generada en 03-06-2020 08:26 PM

Aprobó: Ing. Carol Adriana Colmenares Porras – Prof. Esp. 222 – 06 – Líder Proceso Urbanizadores.

Revisó: Arq. Piedad Romero de Méndez – Contratista – Coordinador.

Arq. Oscar Norberto Ramírez Martínez – Contratista – Apoyo de coordinación.

Elaboró: Ing. Paola Andrea Narváez Olivera – Contratista – Geometría y Tránsito.